



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

DECRETO

Expediente nº: 7673/2022

Órgano Colegiado:

PLENO NÚM. 08/2022

El Pleno de 26 de septiembre de 2022 (Ordinaria)

DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,

DISPONGO:

En uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía-Presidencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c), en relación con el Artículo 46 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Corporación Municipal, y artículos 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

PRIMERO:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Lunes, día 26 de septiembre de 2022, a las 19:00 horas .
Lugar	CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO

Al tiempo se convoca a **los Portavoces de los Grupos Municipales**, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, a la sesión de la **JUNTA DE PORTAVOCES, que se celebrará el mismo día a las 18:30 horas.**

SEGUNDO. - Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. - Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

A) PARTE DECISORIA.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Pleno Sesión Ordinaria de 25 de julio de 2022 (nº 07).

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

3.1.-ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN.

3.1.1.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL TS-8 REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS O RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (EXPTE.: 2147/2022).

3.1.2.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL TS-16 REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ESTANCIA EN CENTROS DE ESTANCIA Y/O ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES (CED) (EXPTE.: 2147/2022).

3.1.3.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA PP-6 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) (EXPTE.: 2147/2022).

3.1.4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N.º. 08/2022 (EXPTE.: 7607/2022).





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

3.1.5.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º. 36/2022 - CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA (EXPTE: 7505/2022).

3.1.6.- MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2022 - SEPTIEMBRE (EXPTE.: 1182/2022).

4.º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

4.1.- ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y ACTIVIDADES.

4.1.1.- Propuesta de acuerdo para la RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES: INSCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS (Expediente 6548/2021).

5.º.- MOCIONES.

5.1.- MOCIÓN N.º. 7746 DE COALICIÓN CANARIA/UDXGC, PARA LA SOLICITUD AL ESTADO DE LA EXTENSIÓN DE LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS EN CANARIAS TANTO EN GUAGUA COMO EN OTRAS MEDIDAS PARA APLICAR EN LA ISLA.

5.2.- Moción presentada por el grupo político PARTIDO POPULAR-PROYECTO SOMOS (PP-SOMOS), con fecha 01/09/2022, con registro de entrada número 2022-E-RE-7405, denominada "LUCHAR CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL Y MEJORAR LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COSAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS".

6.º.-ASUNTOS DE URGENCIA.

A) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7.º.- DACIONES DE CUENTA. -

7.1.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA:

- DESDE EL N.º 5.219, DE 19 DE JULIO, AL N.º 5.554, DE 30 DE JULIO.
- DESDE EL N.º 5.555, DE 1 DE AGOSTO, AL N.º 6.099, DE 31 DE AGOSTO.
- DESDE EL N.º 6.100, DE 1 DE SEPTIEMBRE, AL N.º 6.302, DE 20 DE SEPTIEMBRE.

TODOS DEL 2022.

7.2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO:

- DESDE EL N.º 125, DE 19 DE JULIO, AL N.º 136, DE 29 DE JULIO
- DESDE EL N.º 137, DE 1 DE AGOSTO, AL N.º 184, DE 29 DE AGOSTO.
- DESDE EL N.º 185, DE 1 DE SEPTIEMBRE, AL N.º 202, DE 15 DE SEPTIEMBRE.

TODOS DEL 2022.

7.3. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES:

- DESDE EL N.º 41, DE 18 DE JULIO, AL N.º 46, DE 28 DE JULIO.
- DESDE EL N.º 47, DE 29 DE AGOSTO, AL N.º 48, DE 29 DE AGOSTO.
- DESDE EL N.º 49, DE 2 DE SEPTIEMBRE, AL N.º 50 DE 2 DE SEPTIEMBRE.

TODOS DEL 2022.

7.4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- DESDE EL N.º 37, DE 20 DE JULIO, AL N.º 40, DE 25 DE JULIO.
- DESDE EL N.º 41, DE 29 DE AGOSTO, AL N.º 43, DE 30 DE AGOSTO.
- EL N.º 44, DE 16 DE SEPTIEMBRE.

TODOS DEL 2022.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

7.5.-DACION DE CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2022 (nº 10).

8º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS JUDICIALES Y OTROS.

9º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

CUARTO. - Cítese a los miembros corporativos y a la Sra. Interventora de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Ana Hernández Rodríguez, en Ingenio, a fecha de la firma electrónica; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la
Dirección General de la Función Pública).

ALCALDESA-PRESIDENTA

